



# SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

## Informe de Liquidación Presupuestaria Al 31 de diciembre 2023

División de Apoyo a la Gestión (DSAG)

Enero – 2024

## Contenido

Índice de Gráficos.....	2
Introducción.....	3
Resultados de liquidación presupuestaria 2023.....	4
Resumen Comportamiento de la Ejecución de los Ingresos y Gastos.....	4
Ingresos.....	4
Ingresos por venta de servicios y su fundamento legal.....	4
Ingresos por transferencias corrientes del Gobierno Central.....	4
Superávit de periodos anteriores.....	4
Ejecución presupuestaria de ingresos.....	5
Egresos.....	7
Descripción general de los egresos su fundamento legal.....	7
Remuneraciones.....	10
Servicios.....	11
Materiales y suministros.....	14
Bienes Duraderos.....	14
Transferencias.....	15
Monto del superávit libre o déficit, -superávit o déficit total menos superávit específico- del periodo.....	16
Detalle del superávit acumulado total y por cada una de las fuentes - libre y específico.....	17

## Índice de tablas

Tabla 1: Detalle del presupuesto de ingresos y su ejecución, al 31 de diciembre de 2023. ....	6
Tabla 2: Ejecución por objeto del gasto periodo 2023. ....	9
Tabla 3: Ejecución detallada partida remuneraciones año 2023.....	10
Tabla 4: Ejecución detallada partida servicios año 2023.....	11
Tabla 5: Ejecución detallada partida bienes duraderos año 2023. ....	15
Tabla 6: Ejecución detallada partida transferencias corrientes año 2023. ....	16
Tabla 7: Resultado de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2023.....	16
Tabla 8: Detalle superávit acumulado.....	17

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución porcentual ingresos SINAES 2023. ....	7
Gráfico 2: Detalle egresos totales periodo 2021-2023 SINAES (en millones de colones).....	8
Gráfico 3: Ejecución real por objeto de gasto periodo 2021-2023 (millones de colones). ....	9
Gráfico 4: Distribución porcentual ejecución remuneraciones 2023. ....	11
Gráfico 5: Distribución porcentual ejecución servicios 2023.....	14

## Introducción

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) se gestó en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) a inicios de la década de los noventa. Luego CONARE lanzó una invitación para que cuatro universidades privadas se unieran y cuatro atendieron el llamado.

Así, en 1998 se firmó el convenio de creación del SINAES, el 1 de julio del año siguiente (1999) se realizó la primera sesión del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y en el 2002 el Estado costarricense, a través de la Ley 8256, reconoció el Convenio que habían suscrito las 8 universidades y le dio al SINAES el carácter de Órgano Oficial de Acreditación. Por medio de la Ley N° 8256 de 2 de mayo de 2002, se reconoce SINAES como un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con personería jurídica instrumental para la consecución de sus fines.

El SINAES cuyas actividades se declaran “de interés público” tiene como fines “planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación superior...” (Artículo N 1, Ley N° 8256).

La Procuraduría General de la República en su dictamen C-307-2017 de fecha 15 de diciembre del 2017, luego del análisis jurídico correspondiente, concluyó; que el SINAES es un órgano desconcentrado con grado máximo del CONARE; que tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar sus fines; y que la personalidad jurídica instrumental incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de sus fuentes de financiamiento.

En cumplimiento de este dictamen (C-307-2017, 15 de diciembre 2017), a partir del proceso presupuestario 2019 el SINAES asumió de forma autónoma la administración del presupuesto para el desarrollo de su quehacer, y ha procedido según lo establecido en las Normas Técnicas de Presupuesto Público y demás jurisprudencia.

## Resultados de liquidación presupuestaria 2023

### Resumen Comportamiento de la Ejecución de los Ingresos y Gastos

#### Ingresos

La institución para el periodo presupuestario del año 2023 dispone de la prestación de servicios remunerados por los siguientes conceptos:

#### Ingresos por venta de servicios y su fundamento legal

La Ley N° 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo N° 20, da la potestad al SINAES para generar ingresos propios como una fuente de financiamiento sobre los aportes de las entidades miembros y el cobro de los servicios de los trámites de acreditación de carreras universitarias y paruniversitarias, además de cualquier otro cobro de prestación de servicios proveniente de convenios de cooperación.

#### Ingresos por transferencias corrientes del Gobierno Central

Además de lo descrito anteriormente, la ley N° 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)” vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta, en el artículo N° 3, brinda un presupuesto propio para el financiamiento de las actividades a desarrollar para para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, estableciendo que:

*“Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula de persona jurídica N° 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)” (ley N° 8798, artículo 3).*

Considerando lo anterior, y a partir del año 2011 se ha ejecutado la transferencia mensual por parte del Gobierno Central ejecutado por medio del Ministerio de Educación Pública (MEP), en cumplimiento de la Ley 8798, destinado al logro de los objetivos y metas del SINAES.

#### Superávit de periodos anteriores

Según el clasificador de ingresos del Ministerio de Hacienda, los recursos de vigencias anteriores, puntualmente “superávit libre” se refiere al exceso de ingresos ejecutados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario.

Dichos recursos y según la aplicación de Ley N° 9371, artículo 5, dictamina:

*“Los recursos que se encuentran establecidos en el alcance del artículo 3 de esta ley, y sujetos al principio constitucional de caja única del Estado, sobre los que no se demuestre el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales y que constituyan superávit libre al cierre del ejercicio económico de la correspondiente entidad, deberán ser ejecutados por la entidad correspondiente en un período máximo de dos años, a partir del dictamen declarativo del superávit libre emitido por la Autoridad Presupuestaria, basado en los informes técnicos de la Tesorería Nacional. En caso de que no se ejecuten, en el plazo antes definido, los recursos establecidos en el artículo 3 deberán ser devueltos al presupuesto de la República para ser aplicados a la amortización de la deuda interna y externa de la Administración Central.”*

Además, se aplica la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Título IV Responsabilidad Fiscal de la República, artículo 17, el cual indica;

*“Destino de los superávits libres generados por la aplicación de la regla. En caso de que las entidades públicas que tengan pasivos generen un superávit libre al final del ejercicio presupuestario, este se destinará a amortizar su propia deuda. Tratándose del superávit libre generado por entidades que reciben transferencias del presupuesto nacional como consecuencia de la aplicación de la regla fiscal, tal superávit deberá reintegrarse al presupuesto nacional en el año siguiente a aquel en que se generó dicho superávit, para ser utilizado en la amortización de deuda o en inversión pública.”*

### **Ejecución presupuestaria de ingresos**

Los ingresos presupuestados y aprobados (Presupuesto Ordinario y Extraordinarios) para el año 2023 ascienden a dos mil cuatrocientos veintiséis millones ochocientos siete mil novecientos veinte colones con setenta y seis céntimos (¢2,426,807,920.76).

Al 31 de diciembre se registra como ingresos reales (ejecución) la suma de dos mil trescientos noventa y siete millones ciento cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y tres colones con doce céntimos (¢2,397,148,153.12) el cual corresponde al 99% del monto presupuestado (tabla N° 1 “Detalle del Presupuesto de Ingresos y su ejecución”).

**Tabla 1: Detalle del presupuesto de ingresos y su ejecución, al 31 de diciembre de 2023.**

<b>Partida</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Diferencia</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>¢1,718,246,374.65</b>	<b>¢1,688,586,607.01</b>	<b>¢29,659,767.64</b>	<b>98%</b>
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 SINAES - Acreditación	¢97,382,000.00	¢67,722,232.36	¢29,659,767.64	70%
1.4.1.1.00.00.0.0.000.03 SINAES - MEP	¢1,620,864,374.65	¢1,620,864,374.65	¢0.00	100%
<b>Financiamiento</b>	<b>¢708,561,546.11</b>	<b>¢708,561,546.11</b>	<b>¢0.00</b>	<b>100%</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit Libre de Periodos Anteriores	¢708,561,546.11	¢708,561,546.11	¢0.00	100%
<b>Total general</b>	<b>¢2,426,807,920.76</b>	<b>¢2,397,148,153.12</b>	<b>¢29,659,767.64</b>	<b>99%</b>

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024.

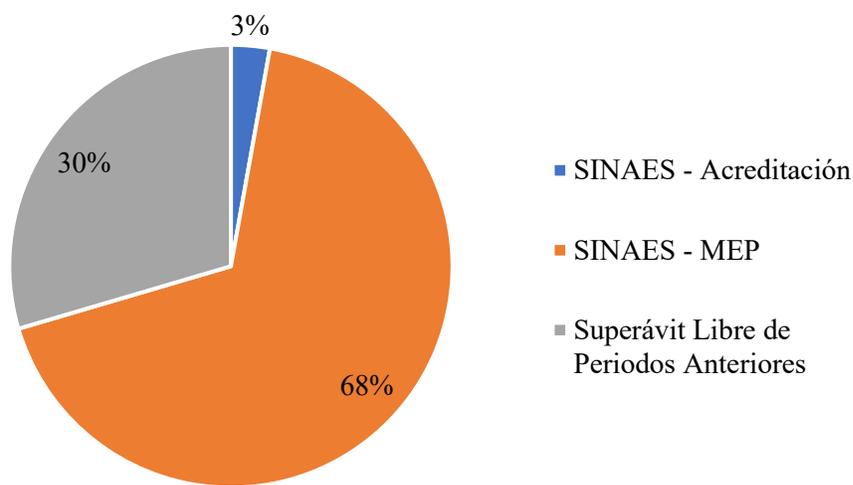
El monto en ejecución en la línea “Ingresos Corrientes” (98%) presenta diferencias entre el presupuesto y la ejecución debido al proceso de entrega de informes de evaluación y su respectivo pago y la relación de las tarifas establecidas y el diferencial cambiario. Cabe señalar que la suma de sesenta y siete millones setecientos veinte dos mil doscientos treinta y dos colones con treinta y seis céntimos (¢67,722,232.36) corresponde a 110 procesos de evaluación; acreditación (23), recreditación (49) y revisiones de avances de cumplimiento del compromiso de mejoramiento (38).

Al igual que en periodos anteriores, el Ministerio de Educación realiza las transferencias (transferencias corrientes del sector público) según la programación del gasto y para el periodo 2023 ejecutó el 100% de los ingresos presupuestados para un monto total de mil seiscientos veinte millones ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro céntimos (¢1,620,864,374.65).

Por último, se presupuestó y ejecutó los ingresos correspondientes a superávits de periodos anteriores los cuales corresponden a la aplicación al superávit del periodo 2020-2022, el cual corresponde a la suma de setecientos ocho millones quinientos sesenta y un mil quinientos cuarenta y seis colones con once céntimos (¢708,561,546.11).

En el gráfico N° 1 “Distribución porcentual ingresos SINAES 2023” el 67% de los ingresos percibidos por el SINAES durante el periodo 2023 son producto de la transferencia realizada por el gobierno central, directamente por el Ministerio de Educación Pública (MEP), 30% correspondiente a superávit y los restantes ingresos percibidos por la venta de servicios (afiliaciones y evaluaciones procesos de acreditación).

**Gráfico 1: Distribución porcentual ingresos SINAES 2023.**



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024.

## Egresos

### Descripción general de los egresos su fundamento legal

Los egresos institucionales corresponden a todas las salidas de efectivos incurridas por el SINAES para el desarrollo de sus actividades en cumplimiento con los fines y objetivos establecidos por ley, es importante detallar los principales gastos institucionales.

Realizando la comparación entre los periodos 2021 - 2023, el último periodo se incrementó la ejecución. Con respecto al año anterior dicho aumento correspondió a trescientos treinta y cuatro millones ochocientos veinticinco mil ochocientos noventa y ocho colones con sesenta y seis céntimos (C334,825,898.66).

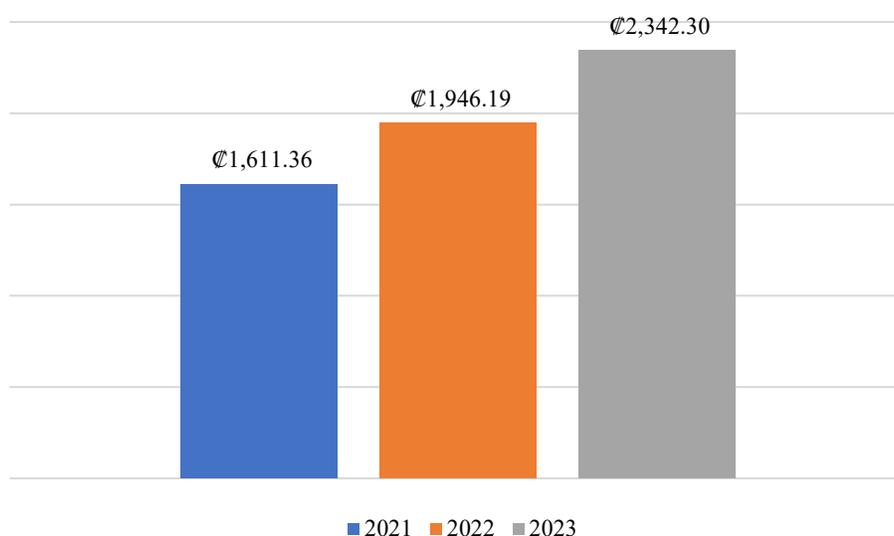
El gráfico N° 2 “Detalle egresos totales periodo 2020-2022 SINAES” se detallan los egresos reales para cada uno de los periodos indicados, en donde el último periodo supera a los dos periodos anteriores. Durante el periodo 2023 se hizo la devolución del superávit (transferencia corriente) por un monto de setecientos ocho millones quinientos sesenta y un mil quinientos cuarenta y seis colones con once céntimos (C708,561,546.11)

El año anterior se hizo una transferencia correspondiente a devolución de superávit, por lo tanto, si para ambos años exceptuamos los movimientos de devolución, con respecto al 2022, el periodo 2023 tuvo una menor ejecución presupuestaria sesenta y nueve millones doscientos sesenta y dos mil cuarenta y ocho colones con cuatro céntimos (C69,262,048.04), ejecución por un total de mil

seiscientos treinta y tres mil setecientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta colones con cinco céntimos (C1,633,735,880.05).

Como elemento aclaratorio, el presupuesto 2022 fue por un total de dos mil ochocientos diecisiete millones diez mil seiscientos noventa y cinco colones (C2,817,010,695) que se derivan de la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 43589-H, el cual modificaba, entre otros los artículos 3° y 22° del Decreto Ejecutivo N°.41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N°.9635 todo lo cual fue comunicado al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) bajo oficio STAP-0869-2022 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).

**Gráfico 2: Detalle egresos totales periodo 2021-2023 SINAES (en millones de colones).**



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024.

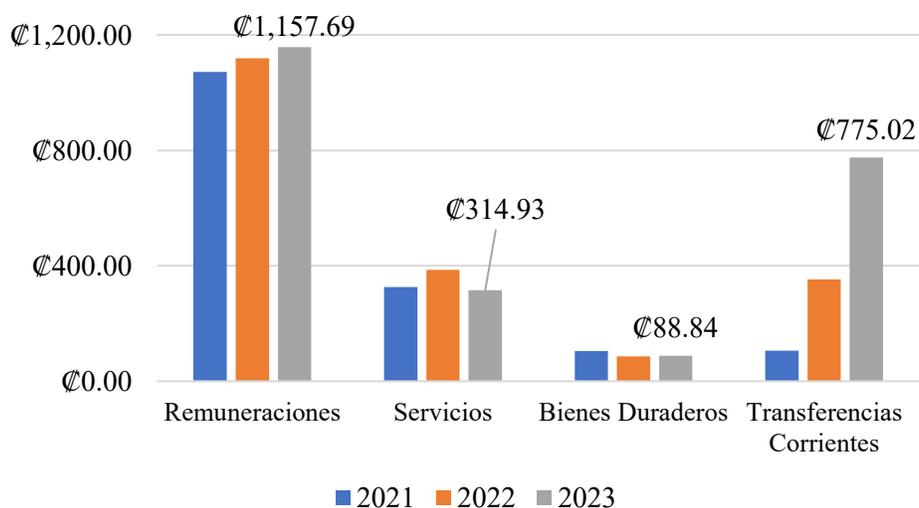
La ejecución total del periodo 2023 corresponde a dos mil trescientos cuarenta y dos millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos veinte seis colones con dieciséis céntimos (C2,342,297,426.16), y en la tabla N° 2, se pueden observar los montos presupuestados y ejecutados del periodo 2023, así como su porcentaje de ejecución al cierre del año por objeto del gasto. El porcentaje de ejecución al final del periodo (Presupuesto vs. gasto) fue de un 97%.

**Tabla 2: Ejecución por objeto del gasto periodo 2023.**

Cuenta	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Relación %
Remuneraciones	¢1,176,031,718.89	¢1,157,691,205.16	98%	49%
Servicios	¢347,296,620.88	¢314,933,276.28	91%	13%
Materiales y suministros	¢7,013,816.05	¢5,817,753.39	83%	0%
Bienes Duraderos	¢120,882,260.84	¢88,840,183.30	73%	4%
Transferencias Corrientes	¢775,583,504.16	¢775,015,008.02	100%	33%
<b>Total</b>	<b>¢2,426,807,920.82</b>	<b>¢2,342,297,426.15</b>	<b>97%</b>	

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024.

Podemos observar en “gráfico N° 3 Ejecución real por objeto de gasto periodo 2021-2023 (millones de colones)” se hace una comparación del comportamiento de la ejecución real, del periodo 2021-2023 periodos anteriores. Lo más destacable es el incremento en las partidas de “remuneraciones” y “transferencias corrientes”, la primera de ella justificada en la contratación de servicios profesionales durante el periodo 2023 y la segunda en la devolución de los superávits libres de periodos anteriores.

**Gráfico 3: Ejecución real por objeto de gasto periodo 2021-2023 (millones de colones).**

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024.

El detalle del comportamiento de los gastos para el periodo 2023 se puede visualizarse a continuación:

## Remuneraciones

Al 31 de diciembre de 2023, la planilla institucional está conformada por treinta y cinco (35) plazas debidamente nombradas.

Dentro de dichas plazas, veintidós (21) plazas corresponden al régimen de salario único, catorce (14) salario compuesto. Es importante destacar que durante el mes de diciembre finalizaron contrato tres plazas por servicios especiales.

Para el cierre del mes de diciembre, la ejecución por concepto de remuneraciones para periodo 2023 es de mil ciento cincuenta y siete millones seiscientos noventa y un mil doscientos cinco colones con dieciséis céntimos (C1,157,691,205.16). Cifra que representa el 98% del total del presupuesto para el año 2023, tal y como se puede observar en la tabla N° 3 “Ejecución por objeto del gasto periodo 2023”.

**Tabla 3: Ejecución detallada partida remuneraciones año 2023.**

<b>Cuenta</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución Anual</b>	<b>% de Ejecución</b>
Remuneraciones Básicas	C561,617,010.67	C557,943,285.98	99%
Remuneraciones Eventuales	C57,436,125.72	C52,177,150.31	91%
Incentivos Salariales <sup>1</sup>	C335,363,228.62	C331,338,786.75	99%
Contrib. Patronales Seguridad Social	C93,014,994.04	C91,365,798.08	98%
Contrib. Patronales a Pensiones	C128,600,359.84	C124,866,184.04	97%
<b>Total</b>	<b>C1,176,031,718.89</b>	<b>C1,157,691,205.16</b>	<b>98%</b>

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024.

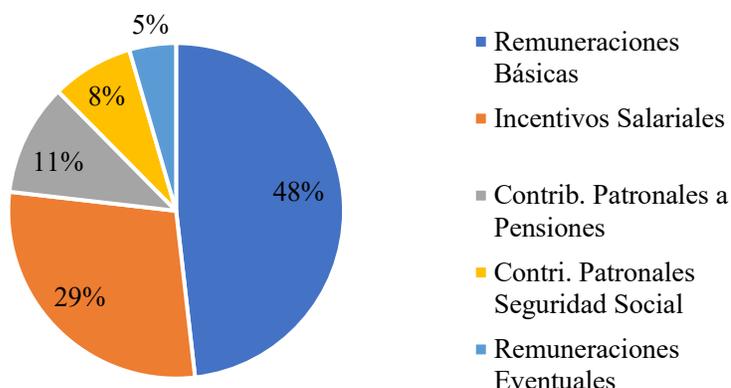
En la tabla N° 3 “Ejecución detallada partida remuneraciones año 2023” se presenta el detalle de las subpartidas de remuneraciones, donde todas presentan una ejecución superior al 91%, esto gracias al seguimiento y controles mensuales a la ejecución por parte de Talento Humano y Presupuesto, asignando los disponibles mensuales para su ejecución en otras necesidades.

Dentro de las remuneraciones eventuales se registra “recargos” en donde se ejecutó un monto total de dos millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos colones con diecinueve céntimos (C2,764,552.19) y las “dietas” percibidas por los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, partida en donde se ejecutó un total de cuarenta y nueve millones cuatrocientos doce mil quinientos noventa y ocho colones con doce céntimos (C49,412,598.12) para una ejecución del 94%.

<sup>1</sup> Corresponde a; Anualidades, dedicación exclusiva, décimo tercer mes, salario escolar y pago por grados académicos, para el régimen salarial compuesto.

Como se detalla en el gráfico N° 4: “Distribución porcentual ejecución remuneraciones 2023”, la partida de “remuneraciones eventuales” representa únicamente un 5% de la ejecución por “remuneraciones”. La mayor ejecución se da en las subpartidas de remuneraciones (salarios base, 48%) e incentivos salariales 29% (régimen compuesto), seguida por contribuciones patronales a pensiones con un 11%.

**Gráfico 4: Distribución porcentual ejecución remuneraciones 2023.**



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024.

### Servicios

Dentro de la partida de servicios se registran la ejecución por trescientos catorce millones novecientos treinta y tres mil doscientos setenta y seis colones con veintiocho céntimos (C\$314,933,276.28), los cuales se detallan en la tabla N° 4 “ejecución detallada partida servicios”.

**Tabla 4: Ejecución detallada partida servicios año 2023.**

Cuenta	Presupuesto	Ejecución Anual	% de ejecución
Alquileres	C\$1,325,831.14	C\$1,088,622.02	82%
Servicios comerciales y financieros	C\$49,420,205.44	C\$36,626,632.39	74%
Servicios de Gestión y Apoyo	C\$238,517,214.62	C\$229,256,651.31	96%
Gastos de Viaje y Transporte	C\$16,703,294.48	C\$13,799,373.73	83%
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	C\$8,618,771.53	C\$7,856,233.54	91%
Capacitación y protocolo	C\$23,875,152.40	C\$21,994,684.50	92%
Mantenimiento y reparación	C\$8,806,151.27	4292487.94	49%
Servicios diversos	C\$30,000.00	18590.85	62%
<b>Total</b>	<b>C\$347,296,620.88</b>	<b>C\$314,933,276.28</b>	<b>91%</b>

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024.

Las principales subpartidas según ejecución presupuestaria en la partida de “servicios” corresponden a; “servicios de gestión y apoyo” y “servicios comerciales y financieros” (publicidad y propaganda), entre ambas suma el 84% (gráfico N° 5 Distribución porcentual ejecución servicios 2023) de la ejecución en la partida total. En términos reales entre ambas se ejecutaron doscientos sesenta y cinco millones ochocientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y tres colones con setenta céntimos (C265,883,283.70).

Detalle del comportamiento por subpartidas:

- **Alquileres:** corresponde a previsiones para el alquiler de equipo multifuncional (fotocopiadoras, impresoras y escáner). Se ejecutó la suma de un millón ochenta y ocho mil seiscientos veintidós colones con dos céntimos (C1,088,622.02), lo que representa un 82% del monto presupuestado y a nivel de partida representa el 0.35% del gasto ejecutado.
- **Servicios comerciales y financieros:** principalmente corresponde al pago de pauta publicitaria y otros gastos menores como pago de anuncios en el Diario oficial la Gaceta servicios de impresión de documentos y comisiones bancarias. El monto ejecutado para el periodo 2023 corresponde a treinta y seis millones seiscientos veinte seis mil seiscientos treinta y dos colones con treinta y nueve céntimos (C36,626,632.39) lo cual representa el 96% de ejecución según lo planificado.
- **Servicios de gestión y apoyo:** es la subpartida que ejecuta la mayor parte de erogaciones de la partida de servicios, un 74% (Gráfico N° 5: Distribución porcentual ejecución servicios 2023), lo cual corresponde a doscientos veinte nueve millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y un colones con treinta y un céntimos (C229,256,651.31). Principalmente considera el pago por honorarios de los evaluadores externos que participan en los procesos de acreditación de instituciones, carreras y programas de educación superior (detalle Tabla 5: Procesos Evaluados años 2022-2023), además de contratación de asesorías en ingeniería (procesos), consultorías en el campo de las ciencias económicas y sociales (auditoría externa), entre otros.

**Tabla 5: Procesos Evaluados años 2022-2023.**

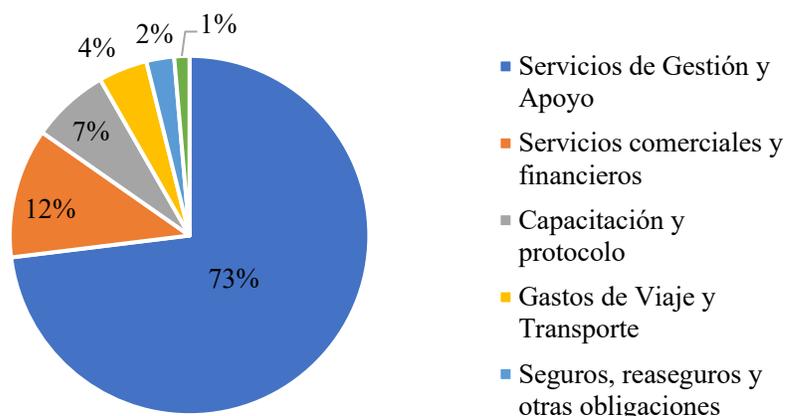
<b>Etapa</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Evaluaciones externas	45	64
Revisiones de ACCM	20	48
Revisiones de PCPE	27	10
Revisiones de ILPEM	3	2
Revisiones de reconsideración	3	7
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>131</b>

Fuente: DEA - SINAES, 2024.

- **Gastos de Viaje y transporte:** la partida de viaje y transportes tuvo una ejecución durante el periodo 2023 en total de trece millones setecientos noventa y nueve mil (C\$13,799,373.73). Durante el año se atendieron actividades de representación del SINAES en las Instituciones de Educación Superior (IES), así como representación institucional en actividades internacionales.
- **Seguros, reaseguros y otras obligaciones:** Dicha partida corresponde al pago al seguro obligatorio de riesgos de trabajo, así como seguros para el equipo tecnológico de la institución, el monto ejecutado corresponde a siete millones ochocientos cincuenta y seis mil doscientos treinta y tres colones con cincuenta céntimos (C\$7,856,233.54).
- **Capacitación y Protocolo:** Esta partida considera el 7% de la ejecución total por servicios y principalmente se cancelan servicios de capacitación al personal del SINAES, así como capacitaciones brindadas a organizadas relacionadas a la Educación Superior, el monto ejecutado corresponde a veinte y un millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro colones con cincuenta céntimos (C\$21,994,684.50). A continuación, se detalla el monto ejecutado por tipo de actividad:
  - Capacitaciones a funcionarios: la ejecución total por actividades de capacitación para los funcionarios de la institución fue de doce millones ciento veinte mil setecientos ochenta y seis colones con ochenta y cuatro céntimos (C\$12,120,786.84).
  - Capacitaciones Externas (capacitaciones brindadas a organizadas relacionadas a la Educación Superior): el monto total ejecutado durante el año 2023 fue de nueve millones ochocientos setenta y tres mil ochocientos noventa y siete colones con sesenta y seis céntimos (C\$9,873,897.66).
- **Mantenimiento y reparación:** corresponde a servicios de mantenimiento de sistemas informáticos. El monto cancelado en el año 2023 es de cuatro millones doscientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y siete colones con noventa y cuatro céntimos (C\$4,292,487.94).

Después de detallar los movimientos de ejecución en la partida de servicios, así como elementos relevantes, en el gráfico N° 5 “distribución porcentual ejecución servicios 2023” vemos la distribución del 100% de los gastos, donde las partidas de “servicios de gestión y apoyo” (servicios profesionales) así como “Servicios comerciales y financieros” abarca el 84% de total ejecutado en servicios.

**Gráfico 5: Distribución porcentual ejecución servicios 2023.**



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024

### **Materiales y suministros**

Con respecto a los gastos en “materiales y suministros”, el monto ejecutado durante el periodo 2023 es muy reducido, no representa el 1% sobre la ejecución total institucional, en términos nominales corresponde a cinco millones diecisiete mil setecientos cincuenta y tres colones con treinta y nueve céntimos (C\$5,817,753.39).

Dichos recursos se utilizaron para adquirir suministros de papel, materiales de oficina y alimentos y bebidas.

### **Bienes Duraderos**

En esta partida principalmente tenemos la adquisición de equipos de comunicación, equipo y programas de cómputo, licencias informáticas y desarrollo de nuevos sistemas (registro de expertos), todo vinculado al desarrollo del Plan Estratégico en Tecnologías de Información. Por último, tenemos el proceso de adquisición y renovación de licencias de software, sistema administrativo, video conferencias, licencia SICOP, entre otras.

En la tabla N° 6 “ejecución detallada partida bienes duraderos”, vemos que el porcentaje de ejecución corresponde al 73%. Los principales factores se presentaron en la entrega de productos (sistema de registro de expertos) el cual una vez entregado el producto, fue sujeto de cláusulas penales, por tal motivo en términos de ejecución hubo subejecución. Por otro lado, una serie de contrataciones administrativas no fueron posible ejecutarla afectando la ejecución presupuestaria. El monto total ejecutado responde a ochenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil ciento ochenta y tres colones con treinta céntimos (C\$88,840,183.30).

**Tabla 6: Ejecución detallada partida bienes duraderos año 2023.**

<b>Cuenta</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución Anual</b>	<b>% de ejecución</b>
Equipo de comunicación	₡10,021,112.71	₡6,919,034.57	69%
Equipo y mobiliario de oficina	₡270,000.00	₡0.00	0%
Equipo y programas de cómputo	₡9,968,071.06	₡9,207,219.85	92%
Bienes intangibles	₡100,623,077.07	₡72,713,928.88	72%
<b>Total</b>	<b>₡120,882,260.84</b>	<b>₡88,840,183.30</b>	<b>73%</b>

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024.

### **Transferencias**

La ejecución por “transferencias Corrientes” corresponde a; Transferencias al Gobierno Central (devolución de Superávit), convenio entre el Consejo Nacional de Rectores y el SINAES, con relación con el uso de las instalaciones del Edificio Franklin Chang, pago de prestaciones y pago de membresías y convenios internacionales; Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior” (INQAAHE, por sus siglas en inglés), y la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) correspondiente al periodo 2023.

En dicha partida, y como se puede ver en la tabla N° 7 “ejecución detallada partida transferencias corrientes” la ejecución total según lo programado fue de un 99.9%. El monto correspondiente a “Transferencias Corrientes al sector público” dirigido al CONARE presentó una ejecución del 100%, así como la devolución del Superávit al Ministerio de Hacienda por un total de setecientos ocho millones quinientos sesenta y un mil quinientos cuarenta y seis colones con once céntimos (₡708,561,546.11).

Además de lo anterior se procedió con la cancelación de la evaluación para la obtención de la certificación de buenas prácticas del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES) por un total de tres millones cuatrocientos catorce mil novecientos ochenta y cuatro colones con noventa y seis céntimos (₡3,414,984.96) y por último ejecución por prestaciones legales para un total de tres millones treinta y cho mil cuatrocientos setenta y seis colones con noventa y cinco céntimos (₡3,038,476.95).

**Tabla 7: Ejecución detallada partida transferencias corrientes año 2023.**

<b>Cuenta</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución Anual</b>	<b>% de ejecución</b>
Transferencias corrientes al Gobierno Central - Ministerio de Hacienda	¢708,561,546.11	¢708,561,546.11	32%
Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales - CONARE	¢60,000,000.02	¢60,000,000.00	100%
Prestaciones legales	¢3,221,958.03	¢3,038,476.95	94%
Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	¢3,800,000.00	¢3,414,984.96	74%
<b>Total</b>	<b>¢775,583,504.16</b>	<b>¢775,015,008.02</b>	<b>99.9%</b>

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024.

### **Monto del superávit libre o déficit, -superávit o déficit total menos superávit específico- del periodo**

Al finalizar el periodo presupuestario 2023, el superávit libre es de cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil setecientos veintiséis colones con noventa y siete céntimos (¢54,850,726.97), tal y como se puede observar en la tabla N° 8 “resultado de ejecución presupuestaria”. Es importante aclarar que para dicho periodo no existe superávit específico.

**Tabla 8: Resultado de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2023.**

<b><u>Ingresos</u></b>		
Total,	Ingresos	¢2,397,148,153.12
Recibidos		
<b><u>Egresos</u></b>		
Total,	egresos	¢2,342,297,426.15
Realizados		
<b><u>Superávit Egresos Periodo 2023</u></b>		<b><u>¢54,850,726.97</u></b>

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024.

### Detalle del superávit acumulado total y por cada una de las fuentes - libre y específico

A continuación, se detalla el superávit acumulado de periodos anteriores, el superávit del periodo 2023 y superávit acumulado total institucional:

**Tabla 9: Detalle superávit acumulado.**

<b>a. Inversiones</b>	
Superávit periodo 2015-2018 (colones):	₡5,552,282,516.04
Intereses:	₡1,236,067,036.14
<b>Total</b>	<b>₡6,788,349,552.18</b>
Superávit (dólares):	₡133,701,207.91
<b>Total superávit Inversiones (no presupuestado)</b>	<b>₡6,922,050,760.09</b>
<b>b. Superávit</b>	
Superávit 2023	₡54,850,726.97
Diferencias por movimientos no presupuestos	₡11,449,175.04
<b>Total Saldo en Bancos 31/12/2023*</b>	<b>₡43,401,551.93</b>
<b>Total Superávit</b>	<b>₡6,965,452,312.02</b>

\*El saldo en banco no incluyen las garantías de cumplimiento

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2024

\*Los ingresos no presupuestados corresponden a disponible de efectivo de la institución, producto de los intereses ganados por certificados a plazo fijo en bancos estatales y reintegros recibidos por recuperaciones de fondos en la gestión administrativa.